

Acciones formativas de reciclaje profesional

Programa 2023

“Actualización jurídica ‘Aula Local’ (2023)”

(20 horas lectivas)

2 y 30 de marzo, 4 de mayo y 1 de junio de 2023.

Universitat Jaume I de Castelló

Sala de Premsa de l'Edifici de Rectorat

Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social

INFORMACIÓN [Versión imprimible].

> Objetivos

Módulos anuales transversales para secretarios, interventores y tesoreros de administración local y otros operadores jurídicos locales y de la comunidad universitaria que sirvan de actualización permanente de conocimientos en relación con la normativa de régimen local.

> Metodología

Modalidad presencial.

Análisis, estudio y visión práctica de la reciente normativa complementado con debates entre conferenciante y asistentes, se buscarán soluciones a los problemas prácticos que siempre se plantean a la hora de la aplicación de nuevas normas.

> Medios y materiales didácticos

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la acción formativa se compromete a poner a disposición de todos los participantes los medios materiales, didácticos e instrumentales necesarios para el adecuado desarrollo de la misma como, por ejemplo: Ponencias, normativa, supuestos, etc.

> Dirigido a

Destinatarios de la formación.

Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Técnicos de los municipios y de la Administración Autonómica (Tag-Tae).

Profesionales del sector privado.

Comunidad universitaria de la UJI.

> Lugar de impartición

Sala de Prensa • Edifici de Rectorat • Universitat Jaume I • (Lugar de impartición por defecto salvo otra indicación).

Sala de Actos • Edifici de l'Escola de Doctorat i Consell Social • Universitat Jaume I • T. 964 387 222

Av. de Vicente Sos Baynat, s/n • Campus Riu Sec • 12071 Castelló de la Plana.

> Duración

El presente curso tiene una duración total de 20 horas lectivas.

> Publicidad y criterios de selección (plazas)

Publicidad.

El Colegio Territorial SITAL de Castellón como entidad promotora de la actividad garantizará la publicidad utilizando para ello los recursos o medios técnicos a su alcance más proporcionados y acordes al colectivo al cual se dirige.

Selección de los alumnos.

Se realizará utilizando criterios objetivos basados en principios de igualdad, mérito y capacidad.

Plazas limitadas.

Admisión por orden de inscripción dando prioridad a los empleados públicos de las administraciones e instituciones de la Comunitat Valenciana. Previsión de 60 plazas.



Coste de la matrícula.

Cuotas o derechos de inscripción. Con el requisito de encontrarse colegiados en su respectivo Colegio Territorial a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional les será de aplicación el coste reducido.

FHN (Colegiados y comunidad de la UJI): 50,00€ por módulo / 150,00€ por curso completo.

FHN (No colegiados) y cualesquiera otros participantes: 60,00€ por módulo / 180,00€ por curso completo.

Exención del Impuesto del IVA.

Exenciones en operaciones interiores. Las matrículas a nuestros cursos están exentas del impuesto del IVA, conforme al art. 20.uno.9 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Forma de pago.

Transferencia o ingreso directo en CAJAMAR CAJA RURAL IBAN: ES27 3058 7300 8727 2003 7894.

Beneficiario: Cosital Castellón, NIF Q1266006D.

Se admite el pago anticipado de las matrículas.

Emisión de la factura.

Administración Pública. Facturación electrónica a través de (FACe), por lo general, con un vencimiento a 30 días se procederá a la facturación una vez **comenzado el curso**.

Otros supuestos. Con el preceptivo consentimiento se podrá emitir factura electrónica a quien lo solicite, en caso contrario, se emitirá en papel.

Los pagos anticipados se facturarán a la fecha de su cobro emitiéndose factura en papel.

Si el anticipo procediera de una Administración Pública, esté o no adherida a FACe, se emitirá factura en papel.

Se recomienda al participante al cursar su inscripción indique en el formulario (campo no obligatorio) si el coste de la matrícula debe facturarse a la entidad/corporación/empresa donde presta servicios o, por el contrario, es a título particular.



La acción formativa se encuentra homologada por el Instituto Valenciano de Administración Pública (IVAP).

Méritos generales. Por resolución del Ilmo. Sr. Director General de Función Pública, núm. 22/23, de fecha 20 de febrero de 2023, se otorgan 0,10 puntos para el personal funcionario con habilitación de carácter nacional de la Comunitat Valenciana.

Se expedirá a los participantes los *certificados de asistencia o de aprovechamiento*, en su caso, siempre y cuando se acredite la asistencia a un **85%, como mínimo, de la duración total del curso**, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7 de la Orden 10/2010 de 2 de julio, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas [DOCV núm. 6310 / 14.07.2010].

Se expedirá a los participantes inscritos por módulos el correspondiente *certificado de asistencia*.



Organiza el curso. El Colegio Territorial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de la provincia de Castellón (Cosital Castellón) y el Departamento de Derecho Público de la Universitat Jaume I de Castelló.

Inscripciones e información a través de: www.cosital-castellon.es/formacion.php

Contactar: secretaria@cosital-castellon.es • 964 211 776 - Horario de L/V de 09:00h-14:00h y 17:00h-20:00h.



Coordinadores.

José Luis Blasco Díaz. Catedrático de Derecho Administrativo. Universitat Jaume I de Castelló.

Carlos Forés Furió. Funcionario con habilitación nacional.



Organizan



Colegio Territorial
SITAL de Castellón

Colabora



Observatori de Transparència
i Bon Govern



Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

Patrocina



► Jueves, 2 de marzo de 2023 | Módulo 1 [Horas lectivas: 5h]

08:45h Entrega de documentación.

9:00h a 11:30h	2:30h	11:30h a 14:00h	2:30h
Gestión de los fondos Next Generation.		Análisis de fases: Consecución, aplicación y justificación.	
D ^a . Begoña Oliva Pérez <i>Senior Manager de Fondos Europeos en TECH friendly.</i>		D ^a . Carmen Vilanova Menero <i>Directora de la Oficina de Planificación y Promoción Económica. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.</i>	COLOQUIO

► Jueves, 30 de marzo de 2023 | Módulo 2 [Horas lectivas: 5h]

9:00h a 11:30h	2:30h	11:30h a 14:00h	2:30h
La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible a través de las misiones europeas de innovación.		Actuación de las Administraciones Locales.	
D. Fermín Cerezo Peco <i>Directivo Público Profesional. Jefe de Servicio de Innovación. Coordinador de Missions València 2030. Ayuntamiento de Valencia.</i>		D ^a . Edurne Zubiría Ferriols <i>Jefa del Gabinete de la Alcaldía. Ayuntamiento de Vila-real. Profesora asociada del Área de Organización de Empresas del Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Universitat Jaime I de Castelló.</i>	COLOQUIO

► Jueves, 4 de mayo de 2023 | Módulo 3 [Horas lectivas: 5h]

9:00h a 11:30h	2:30h	11:30h a 14:00h	2:30h
Los datos abiertos (<i>open data</i>).		Elaboración de un plan de acción.	
D ^a . Nuria Portillo Poblador <i>Profesora colaboradora del Departamento de Estadística e Investigación Operativa Aplicadas y Calidad. Directora de la Cátedra Dades Obertes. Universidad Politécnica de Valencia.</i>		D. Alberto Ortiz de Zárate <i>Senior manager en materia de Gobierno Abierto. DesideDatum Data Company.</i>	COLOQUIO

► Jueves, 1 de junio de 2023 | Módulo 4 [Horas lectivas: 5h]

9:00h a 11:30h	2:30h	11:30h a 14:00h	2:30h
La reducción de la temporalidad en el empleo público.		Problemática derivada.	
D ^a . Remedios Roqueta Buj <i>Catedrática de la Facultad de Derecho. Departamento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Valencia.</i>		D. Miguel García Rescalvo <i>Abogado. Consultores de Gestión Pública.</i>	COLOQUIO